

000028

114831

Guayaquil de Reg. Jure.
85-05-06

RESOLUCION No. 85-2-1-1-00384

AB. XAVIER AMADOR RENDON

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución No. 6053 del 22 de Diciembre de 1976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 28 de diciembre de 1984 se ha otorgado ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, la escritura pública de constitución, simultánea de "INMOBILIARIA PREFIVE S.A.";

QUE el doctor Rómulo Gallegos Vallejo, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE la referida escritura pública guarda conformidad con el informe No. 84-1705-IA del 18 de diciembre de 1984, emitido por el Departamento de Inspección y Análisis de esta Institución;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. SC-DJ-85-243 del 22 de febrero de 1985, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Aprebar la constitución simultánea de "INMOBILIARIA PREFIVE S.A." con domicilio en Guayaquil, con un capital social de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones de un mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

1...

001025

Foja 2 de 2
Resolución No. 85-2-1-P- **00384**
Compañía: "INMOBILIARIA PREFIVE S.A."

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, inscriba la transferencia de dominio que realiza "Urbanizadora del Salado S.A." en favor de "INMOBILIARIA PREFIVE S.A." del inmueble, constante en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta inscripción.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO QUINTO.- Disponer que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a 28 FEB. 1985

Queda inscrita la presente Resolución de fojas 14.903 a 14.907.
- número 5.991 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 4.530 del Libro de Actas y Resoluciones.
Ab. Xavier Anador Rendón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
- El Registrador Mercantil.



AB. HECTOR MIGUEL ALVARO ANKARA
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

18800

CERTIFICO QUE HAY EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN QUE-
ANTECEDE QUEDA INSCRITO EL PORTE DE FOJAS 59321 A 59370 #2492 DEL RE-
GISTRO DE PROPIEDADES Y ANOTADA BAJO EL # 4307 DEL REPERTORIO. ARCHIVÁN-
DOSE LOS CERTIFICADOS DE REGISTRO Y ANOTACIONES. GUAYAQUIL, DIEZ DE A-
BRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.

DR. JOHN DUNN BARREIRO

Registrador de la Propiedad del

Cantón Guayaquil

CERTIFICO QUE HAY EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN A FOJA 1858 DEL REGIS-
TRO DE PROPIEDADES DE 1935, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN RESPECTIVA. GUAYA-
QUIL, ABRIL DIEZ DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO. EL REGISTRADOR DE LA

PROPIEDAD.

DR. JOHN DUNN BARREIRO

Registrador de la Propiedad del

Cantón Guayaquil



Queda inscrita la presente Resolución de fojas 14.903 a 14.907,
número 2.991 del Registro Mercantil y anotada bajo el número -
4.530 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y tres de Abril de mil
novecientos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.-

AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRAQUE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

